



POSADAS, 24 SEP 2021

**VISTO:** El Expediente CUDAP: EXP-S01:0001167/2021 - Secretaría General Académica. Presentación de cursos de posgrado 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la Secretaria General Académica de la UNaM, Prof. Alejandra CAMORS, presenta el Proyecto de Cursos de Posgrados a ser desarrollados en el presente año.

**QUE**, en base al Programa de Formación Docente aprobado por Resolución CS Nº 136/2019, se proponen ejes estratégicos de formación que aporten a las dinámicas de construcción de conocimientos, tanto generales como disciplinares.

**QUE**, desde la línea Profesionalidad Docente y la Formación integral, en este proyecto se pretende formar en herramientas para innovar en los procesos de enseñanzas y cómo transitar hacia nuevos modelos de formación académica para los próximos años.

**QUE**, por su parte, el Secretario General de Posgrado, en referencia a lo planteado y habiendo analizado la solicitud y documentación obrante en autos, con las respectivas consideraciones y objetivos específicos del curso, y teniendo en cuenta la Ordenanza Nº 049/18 que en el ítem 1.1 habilita el dictado de cursos de posgrado, sugiere la aprobación de dicho curso por el Consejo Superior, estableciendo que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaría General Académica y la Secretaría General de Posgrado como "Cursos de Posgrados".

**QUE**, analizada la propuesta del curso "El saber pedagógico - Buenas prácticas en la enseñanza", a ser dictado por la Lic. Ruth Dorotea HARF, con una carga horaria de 20 horas, resulta pertinente su aprobación.

**QUE**, es necesaria la elevación al Consejo Superior de esta universidad, para su consideración y aprobación.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma se expidió mediante el Despachó Nº 010/2021 obrante a fojas 107, sugiriendo, "APROBAR la nómina de 7 (siete) Cursos de Posgrado en el marco del Programa de Formación Docente aprobado por Resolución C.S. 136/2019. ESTABLECER que se debe expedir en forma individual la Resolución de aprobación de cada curso de posgrado".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de Agosto de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR**, conforme lo establecido en el ítem 1.1 de la Ordenanza Nº 049/18, el Curso de Posgrado nominado "El saber pedagógico - Buenas prácticas en la enseñanza", a ser dictado por la Lic. Ruth Dorotea HARF, con una carga horaria de 20 horas.

**ARTICULO 2º.- ESTABLÉCESE** que los respectivos certificados se emitirán conjuntamente entre la Secretaria General Académica y la Secretaria General de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

Posgrado como "Curso de Posgrado".

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 080-21**

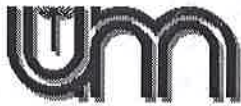
Haa



**Dra. María Sandra LIBUTTI**  
Secretaría Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



**MSc. Ing. Alicia V. BOHREN**  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 080-21

Título del curso: El saber pedagógico. "Buenas prácticas" en la enseñanza

Ruth Harf

**Carga Horaria: 20 hs**

**Evaluación: Sin evaluación**

**Fundamentación:**

Consideramos que la tarea esencial de la capacitación es revisar críticamente el quehacer docente y promover el desarrollo de competencias profesionales específicas en un ámbito de reflexión sobre las situaciones de enseñanza en las aulas. Las propuestas de capacitación que se formulen deberán promover el desarrollo de saberes, capacidades, habilidades, estrategias y actitudes para que cada agente educativo replantee, fortalezca y actualice su quehacer en el aula. Mejorar la calidad educativa, modificar nuestras prácticas requiere más que incorporar nuevos discursos; requiere volver la atención sobre nuestro accionar, aceptar la mirada de colegas, y trabajar juntos para que nuestra tarea sea continua y efectivamente analizada, revisada y transformada. Un aspecto importante en la redefinición del rol docente es el relativo a las relaciones entre los marcos teóricos y la práctica escolar concreta de los educadores. El falso dilema entre teoría y práctica encuentra dos posibles manifestaciones, igualmente reduccionistas y simplificadoras: la sobrevaloración de lo abstracto con una desvalorización de las prácticas, o su contracara, la desvalorización de lo conceptual y el activismo irreflexivo. No es imposible ofrecer una opción integradora entre marcos teóricos de referencia y prácticas cotidianas. La relación teoría-práctica que estamos planteando no se reduce al hacer: permite la problematización de la acción sostenida por los aportes teóricos. Pero tampoco se reduce al pensar: la reflexión se centra en una práctica, en un hacer al que toma por objeto. De acuerdo con las ideas antedichas, los ejes que fundamentan nuestro proyecto son:

- El eje de la capacitación permanente;
- El eje de la reflexión crítica compartida sobre la práctica cotidiana, con actitud científica;
- El eje de la articulación de los marcos teóricos con la práctica.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 080-21

Los núcleos en los cuales se concretan estos tres ejes dan cuenta de:

- La educación entendida como una práctica social: ¿Qué significa educar, enseñar y aprender en el contexto específico de la institución educativa? ¿En qué sentido el docente es un educador, un enseñante y un servidor público?
- Los aportes de las teorías del aprendizaje a una teoría de la enseñanza y a la práctica docente: la comprensión del proceso de aprendizaje es un dato necesario para la enseñanza, que procura ordenarlo e incidir sobre él; es por ello que las teorías del aprendizaje constituyen una dimensión fundamental de la didáctica.
- Las problemáticas propias del ejercicio del rol de educador en el escenario complejo y cambiante de las instituciones escolares y del sistema educativo actuales: revisar críticamente los mitos, los mandatos y los supuestos sobre el rol, resignificar los vínculos con los roles complementarios, son operaciones ineludibles para la psicohigiene de la tarea docente.

Modificar nuestras prácticas requiere mucho más que incorporar nuevos discursos: requiere mirarnos, volver la atención sobre nuestro accionar, aceptar que los colegas nos miren, y trabajar juntos para que nuestra tarea, nuestra práctica cotidiana, sea continua y efectivamente analizada, revisada y transformada. La concepción que sustentamos en cuanto al trabajo con grupos de docentes en capacitación, requiere tener en cuenta los siguientes momentos:

- Partir de lo que los docentes saben, viven y sienten; de las diferentes situaciones y problemas que enfrentan cotidianamente, y que en un contexto educativo se plantean como objetos de conocimiento.
- Desarrollar un proceso de reflexión y conceptualización sobre esas prácticas, no como un "salto mágico a lo teórico", sino como un proceso sistemático, ordenado, progresivo, que permita la apropiación de los elementos teóricos por parte de los docentes. El proceso de teorización así planteado permite ir ubicando lo cotidiano, lo individual, lo parcial, dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico, lo estructural.
- Ese proceso de reflexión, conceptualización y teorización debe proponerse y permitir siempre regresar a la práctica para transformarla, mejorarla, resolverla; es decir, volver a la práctica con nuevos elementos que permitan explicarla integral y científicamente, tomar decisiones fundamentadas, asumir compromisos conscientes.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 080-21

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

### Objetivos

Que los docentes participantes logren:

1. Analizar críticamente las dimensiones de las "buenas prácticas de enseñanza"
2. Establecer relaciones entre las concepciones actuales acerca de los procesos de construcción del conocimiento y la situación de aprendizaje escolar
3. Establecer relaciones entre las teorías del aprendizaje y el proceso de enseñanza:
4. Reflexionar críticamente acerca de la importancia de los aportes de las teorías del aprendizaje y sus reconceptualizaciones dentro del ámbito educativo.
5. Analizar posibles propuestas didácticas a partir de un enfoque constructivista en el desempeño del rol.
6. Transferir los contenidos abordados en el curso a su práctica concreta

### Contenidos

1. La escuela de hoy. Educar en la sociedad del conocimiento y de la información
  - a. El reto de la nueva sociedad del conocimiento
  - b. ¿Qué es educar y enseñar?
  - c. ¿De qué escuela hablamos?
  - d. ¿Qué proponer hoy?
  - e. El estar bien y el bienestar
2. El saber pedagógico: "buenas prácticas" en la enseñanza e identidad profesional.
  - El docente y sus saberes
  - El rol del docente hoy
  - Práctica docente y práctica de enseñanza
  - De la "vocación" al compromiso social



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 080-21

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

### 3. Incidencia de las teorías del aprendizaje en las decisiones didácticas.

- Relación entre aprendizaje y enseñanza (Sacristán)
- Aportes de las teorías del aprendizaje (Piaget, Vigotsky, Ausubel, Bruner)
- El enfoque constructivista en la escuela
- El aprendizaje significativo
- Mediación y ZDP. Andamiaje y participación guiada

### 4. Estrategias metodológicas: De las prácticas tradicionales a las estrategias actualizadas. Desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas de los alumnos. Aprender y enseñar planteando problemas y desafíos.

- Estrategias como modalidades de intervención docente
- Estrategias actualizadas APB. Aprendizaje basado en problemas y en proyectos.

### Bibliografía

- Anijovich, R. Variar Los Formatos Escolares. Min.Ed. 2016
- Baquero, R.: Vigotsky y el aprendizaje escolar. Parte 2. Ed. Aique. Buenos Aires. 1997.
- Bruner, J.: La importancia de la educación. Ed. Paidós. Barcelona. 1987.
- Camilloni, A. (2007) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires
- Castorina, J. A. y otros: Piaget en la educación. Debate en torno a sus aportaciones. Cap. 4. Ed. Paidós. México. 1998.
- Castorina, J. A. y otros: Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. Cap. 1. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1996.
- Castillo Sánchez, M. (2012) Desafíos de la educación en la sociedad actual. Revista Electrónica Diálogos Educativos



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 080-21

- Cullen, C.: Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Primera parte: Educación y Conocimiento. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1997.
- Delval, J.: ¿Cantidad o calidad? Cuadernos de Pedagogía. Nº 225. España. Mayo 1994.
- Diaz Barriga. F. (2015) Enseñanza situada. México
- Feldman, D. (2010). Didáctica General. Formación Docente. (Aportes para el desarrollo curricular) Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires
- Fernández Enguita, M. (2009) Educar en tiempos inciertos. Ed. Morata
- Frawley, W.: Vigotsky y la ciencia cognitiva. Ed. Paidós. Barcelona. 1999.
- Fullan, M. y Hargreaves, A.: La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar. Cap. 4. Ed. Amorrortu. Buenos Aires. 1999.
- García, L. (2010) Claves para la Educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. Ed. Narcea
- Gimeno Sacristán, J. (2013) En busca del sentido de la educación. Morata
- Gvirtz, S., Larripa, S. y Oría, A. (2006) "Prácticas discursivas pedagógicas, didácticas y escolares: Algunas categorías para repensar la relación entre el Saber y la escuela", Documento del Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas. Disponible en Internet en <http://www.lpp-uerj.net/olped/> <cons. Feb 2006>
- Harf, R.: (2017) Educar con coraje. Noveduc.
- Imbernon Muñoz, F. (2011) Pensando en el futuro de la educación. Una nueva escuela para el siglo XXII. Grao
- Jackson, P. (2002) Práctica de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Litwin, E. (2006) La didáctica disparatada. Educared. Buenos Aires.
- Litwin, E. (2006) Intervenciones en el campo de la didáctica. Educared. Buenos Aires.
- Meirieu, Ph. (2018) ¿Qué educación frente a los desafíos contemporáneos?. Tierra del Fuego



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 080-21

- Ministerio de Educación de Córdoba. (2010) "Planificar con Unidades y Proyectos". Córdoba
- Morin, E.: Siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 2001.
- Páez Martínez, R.(2015) Practica y experiencia, claves del saber pedagógico-docente. Bogotá
- Pallares Piquer,M. (2016) El pensamiento pedagógico del siglo XX y la acción educativa del siglo XXI. Octaedro
- Perkins,D. Educar para un mundo cambiante\_ Qué necesitan aprender realmente los alumnos para el futuro
- Perrenoud, P. (2000) "Aprender en la escuela a través de proyectos. Por qué?. Cómo?" Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación Universidad de Ginebra 2000.
- Postman, N.: The end of education. Ed. Alfred Knopf Inc. USA. 1996. Traducción de Ruth Harf. 2000.
- Pozo, J. L.: Teorías cognitivas del aprendizaje. Ed. Morata. Madrid. 1989.
- Ranciere, J.: El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual, Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2007.
- Riviere, A.: La psicología de Vigotsky. Ed. Aprendizaje Visor. Madrid. 1990.
- Travers, Ch. Y Cooper, C.: El estrés de los profesores. La presión en la actividad docente. Ed. Paidós. Barcelona. 1997.
- Van Haetcht, A.: La escuela va a examen. Preguntas a la sociología de la educación. Eds. Biblos y Miño y Dávila. Madrid. 1999.